



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00834160- -UNC-ME#FCQ – Actualización datos Centro de Transferencia LaMaP

---

VISTO:

Que por Res. HCD 836/16 fue habilitado el Centro de Transferencia (CT) "Laboratorio de Materiales Poliméricos-LaMaP" para su funcionamiento en el ámbito de la FCQ, en un todo de acuerdo con la Ord. HCS 1/2015.

La necesidad de actualizar la información de dicho Centro de transferencia.

CONSIDERANDO:

El formulario con la información actualizada remitido por los integrantes del CT: LaMaP,

Que cuenta con el visto bueno del Consejo Asesor del CEQUIMAP,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como responsable del Centro de Transferencia "Laboratorio de Materiales Poliméricos-LaMaP", a la Dra. Marisa MARTINELLI y reconocer como integrantes del mismo a los siguientes docentes: Dr. Agustín GONZÁLEZ, Dr. Facundo MATTEA, Dr. Juan Cruz BONAFÉ ALLENDE y Lic. Ana Clara PICINATO.

ARTÍCULO 2°: Se incorpora como Anexo de la presente, el formulario con la información vigente a la fecha del Centro de Transferencia.

ARTICULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

